



Audiencia de Cuentas de Canarias



Maspalomas (Gran Canaria) 17 JULIO 2009

UNIVERSIDAD DE VERANO DE MASPALOMAS 2009

VII Seminario. "La e-Administración en la función de control y la fiscalización electrónica, y la evaluación de políticas públicas" (16-17 JULIO)

COMUNICADO DE PRENSA

El interventor general del Estado reconoce que la actual crisis impulsa modelos de colaboración público-privados para no incurrir en más déficit

José Alberto Pérez afirma que la recesión exige más eficiencia en la gestión pública y fórmulas de actuación ajustadas a las restricciones presupuestarias

El interventor general de la Administración General de Estado, José Alberto Pérez Pérez, reconoció hoy, en su intervención en la segunda y última jornada del VII Seminario de la Audiencia de Cuentas de Canarias en la Universidad de Verano de Maspalomas, que la actual crisis económica que afecta a España y a países de su entorno impulsa el desarrollo de nuevos modelos de colaboración público-privados que reducen el riesgo del Estado de incurrir en más déficit público. Este es el caso, por ejemplo, del desarrollo de las asociaciones público-privadas (APP), que "están en auge" y que se trata de una figura que incluso ya contempla la Ley de Contratos Públicos. Las APP permiten a la Administración el desarrollo de proyectos que son prefinanciados por el capital privado y cuyos activos posteriormente son adquiridos con fondos públicos. Esta operación, si cumple una serie de parámetros, evita que la Administración tenga que sumar más déficit.

José Alberto Pérez dejó manifiestamente claro en su ponencia que "la crisis actual ha abierto el debate acerca de la eficiencia en la gestión pública" y que la recesión económica ha motivado, debido sobre todo a las restricciones presupuestarias, "el desarrollo de nuevas figuras públicas de gasto e inversión, lo que implica, en paralelo, la implantación de nuevas fórmulas de control interno". Y sentenció: "Ya no basta sólo con el control de la legalidad en el gasto público, sino que a éste hay que unir los de economía, eficacia y eficiencia". Y es que, tal y como justifica el interventor general del Estado, "si las circunstancias cambian, los controles también tienen que hacerlo: deben ser diferentes". Este proceso de adaptación es, sin duda,



“uno de los principales retos de futuro del control interno en la Administración pública”.

En palabras de José Alberto Pérez, la activación de proyectos de inversión con fines públicos a través de las APP ofrece varias bondades, aparte de la ya citada sobre déficit: la posibilidad de aprovechar la supuesta mayor eficacia y eficiencia en el gasto de la iniciativa privada y el alivio que supone para las arcas públicas no tener que hacer desembolsos iniciales, sobre todo en un marco de restricción presupuestaria.

El enfoque canario

En la misma sesión expositiva, el interventor general de la Comunidad Autónoma de Canarias, Enrique Hernández Bento, expuso tres principios que, desde su punto de vista, debe tener muy en cuenta la Administración pública para hacer frente a la actual coyuntura: reacción, eficacia y eficiencia en el gasto público, y desburocratización. Según argumentó Hernández Bento, la reacción ante la crisis debe concebirse “como una oportunidad de implantar cambios, no sólo de medidas coyunturales, sino sobre todo de estructurales. El segundo aspecto, la mejora de la eficacia y la eficiencia en el gasto público, tendrá resultados más ventajosos si se parte de un catálogo de prioridades, que es clave para obtener buenos logros, igual que la disponibilidad de información de calidad y previa a la toma de decisiones, lo que ahora no existe. La otra cuestión, la relacionada con la desburocratización, también es crucial para conseguir adaptar la Administración pública a la nueva realidad y con ello favorecer la salida de la crisis.

El VII Seminario de la Audiencia de Cuentas de Canarias en la Universidad de Verano de Maspalomas 2009, titulado *La e-Administración en la función de control y la fiscalización electrónica, y la evaluación de políticas públicas*”, lo clausuró esta misma tarde el presidente del órgano de control externo de la Comunidad Autónoma de Canarias, Rafael Medina Jáber.